



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00433764- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Presidente del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE), por la cual invita al señor Decano de esta Facultad, a la Primera Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo de Decanos y Decanos de Ciencias Económicas 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Reunión Plenaria del CODECE se llevará a cabo los días 23, 24, 25 y 26 de junio del 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicho Consejo tiene, entre otros objetivos generales y permanentes, colaborar en las áreas de docencia, investigación y extensión propias de las Universidades, conforme a sus respectivos estatutos;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Disponer que, por Dirección Económica Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Dr. Ricardo Luis Descalzi, cuatro (4) días de viáticos nacionales al cincuenta por ciento (50%), así como el alojamiento y los pasajes aéreos de ida y vuelta con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.